

## **RESUMEN HECHOS RELEVANTES**

**R.U.T. : 96.943.620-5**

**Razón Social: Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.**

Al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se produjeron los siguientes hechos que pueden ser catalogados como esenciales o relevantes:

Con fecha 22 de abril de 2014, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía a las 09:20 horas, en Av. Américo Vespucio Sur N° 4665, de la comuna de Macul, Región Metropolitana.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se pronunció sobre las siguientes materias:

- 1- Aprobó la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2013 e Informe de los Auditores Externos.
- 2.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2013 y fijación de la política de dividendos, acordando no proceder con el reparto de utilidades.
- 3.- Designación de Auditores Externos, confirmando a la sociedad Deloitte Auditores.
- 4.- Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.
- 5.- Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones, confirmando a La Nación o al Mostrador electrónicos.
- 6.- Las demás materias de interés social propias de esta Junta, no habiendo observaciones ni comentario al respecto.